

CUDAP: EXP-UNC: 0011864/20

CÓRDOBA, 08 de julio del 2020

VISTO:

La necesidad de contratar personal idóneo para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología y Comunicación con extensión de funciones en la asignatura Psicología Social, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de designación se funda en la necesidad de cubrir los requerimientos de las Cátedras en virtud del comienzo de las actividades académicas y la masividad de las asignaturas.

Que la Lic. Diana Luz Ravinovich, Legajo N° 51.742, reúne las exigencias académicas y de las cátedras para desempeñarse en la asignatura Psicología y Comunicación y por extensión de funciones en la asignatura Psicología Social, ambas correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por todo ello; **ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Diana Luz Ravinovich, Legajo N° 51.742, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología y Comunicación y por extensión de funciones en la asignatura Psicología Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de julio y hasta el día de ayer del presente año.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Ravinovich, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de

Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 343


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba